

ACUERDO NÚMERO 405-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1146-06-2019, de fecha 8 de julio de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 3 personas, en los puestos, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias y dependencias para los departamentos y municipios que se indican en la **propuesta número 85**, adjunta al oficio en referencia, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las 3 personas, en los puestos, con números de plaza, salario base, partidas presupuestarias y dependencias para los departamentos y municipios que se indican en la propuesta número 85, adjunta al oficio número DRH-O-1146-06-2019 y que forma parte de esta disposición, a partir de la suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la propuesta referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de julio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Julio René Solórzano Barrios Magistrado Presidente



6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2378 3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez

Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi

SECRETARÍA GENERAL

Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginio Guzmán I Encargada del Despacho Secretaria General



DRH-0-1146-06-2019 CLMR/aevv

Guatemala, 8 de julio de 2019

Licenciado Julio René Solórzano Barrios Magistrado Presidente Tribunal Supremo Electoral Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo a la necesidad de contar con personal que apoye las funciones de las **Distintas Dependencias de la Institución**, en actividades relacionadas con el proceso electoral "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019.

En tal virtud, se solicita al señor Magistrado Presidente, someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partida presupuestaria y salario base, que se indica en la **PROPUESTA No. 85**, adjunta al presente documento.

La contratación se solicita por el período de la fecha de suscripción de los contratos a la fecha que se indica en la citada propuesta.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente,

Deferentemente.

Cioda. Carmen Leticia Morales Reyl Directora de Recursos Humanos Tribunal Supremo Electora

R. 2828-2018

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt

Dirección de Recursos Humanos

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para

09/07/2019

Fecha:

Nro. de Propuesta: 85

13:30:

Hora:

Exp 6799 6800 6801

Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019

Plazo del	ontrato	31/10/2019	0/2019 6	0/09/2019
				(1)
Municipio	Labora	GUATEMALA	GUATEMA	CAMOTÁI
Departamento	Labora	GUATEMALA	GUATEMALA	CHIQUIMULA
Nro.	Plaza	7	7891	8756
	Partida Presupuestaria	2019-11150023-13-03-101-11-021-E7	2019-11150023-13-12-101-11-021-E7891	2019-11150023-13-12-101-11-021-E8756
	Salario	3,500.00	3,000.00	3,500.00
	Dependencia	Departamento de Comunicación	Dirección Electoral	Dirección Electoral
	Plaza	Auxiliar Administrativo Electoral	Auxiliar Operativo Electoral -Estibador-	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal
	Nombre	PAVEL HUBERTO CHAMALE MONZON	JOSELYN JULIZA GUZMAN PELAEZ	ASTRID FUNICE DE LA CRUZ VASQUEZ
	No.	1	2	٣

